

## Programa “Becas deportivas Incufidez”

### INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Número de revisión

2ª Revisión

#### Contexto General de la valoración

El presente análisis deriva de la 2ª revisión referente a la integración y/o actualización del diagnóstico para el programa “Becas deportivas INCUFIDEZ”, después de la notificación de las recomendaciones de mejora que emanaron de la primera revisión y que pueden consultarse en [https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico\\_INCUFIDEZ\\_Becas%20deportivas%20INCUFIDEZ.pdf](https://see.zacatecas.gob.mx/assets/doc/revision-diagnostico-programas/Comentarios%20de%20mejora%20a%20Diagn%C3%B3stico_INCUFIDEZ_Becas%20deportivas%20INCUFIDEZ.pdf)

Acorde a la revisión, se detecta que el diagnóstico entregado no presenta las modificaciones sugeridas en la 1era revisión, por lo cual hacemos hincapié en atender las sugerencias y apegarse al documento de referencia “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales.”, disponible en la página siguiente, [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf)

A fin de homologar el contenido, se sugiere reestructurarlo conforme a las disposiciones del citado documento. No obstante, se identifica información basta y específica, pero no cuenta con la estructura y lógica de cada uno de los apartados.

De manera general, se sugiere reestructurar el diagnóstico complementando la información faltante y realizando las adecuaciones necesarias para garantizar la consistencia y secuencia lógica entre los apartados de identificación del problema, planteamiento de objetivos, planteamiento de cobertura (poblaciones) y diseño del programa, profundizando además, en la exploración de experiencias de atención y análisis de coincidencias o complementariedades, que en su conjunto deriven en un adecuado diseño y una MIR que permita la orientación del programa al logro de resultados.

La información obtenida sobre el programa carece de una estructura apegada a la Metodología del Marco Lógico, y se integran apartados que no forman parte de la metodología en mención, generando confusión y falta de secuencia en la descripción de cada punto a tratar; por lo cual se sugiere reflexionar y evitar la incorporación de secciones que no se encuentren en la elaboración de las MIR.

Atendiendo a cada uno de los apartados, se puntualizan sugerencias, para generar un programa apto para atender a la población que requiera del apoyo y pueda contribuir al acrecentamiento de los planes de Desarrollo Estatal y Federal, formando una sociedad de paz y bienestar; por consiguiente, se hacen las siguientes recomendaciones en cada un de los puntos que debe llevar la metodología.



### Comentarios de Mejora.

#### 1. Antecedentes

Dentro del apartado se debe incluir una descripción general de los motivos del programa y las acciones que se llevarán a cabo; por lo cual se recomienda fortalecer la información mediante el uso de estadísticas oficiales que permitan dimensionar la problemática a tratar, teniendo en cuenta la antigüedad y evolución del programa. Además de mencionar los resultados de la implementación del programa en años anteriores y sus antecedentes, basados en la información de desempeño histórica. Se debe recordar que los antecedentes deben ir de lo general a lo particular, sustentando cada problemática con estadísticas federales, estatales y municipales; las cuales se deben tomar de fuentes informativas oficiales, así como el complemento con estadísticas generadas en años anteriores si el programa ya está en operación.

#### 2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Se recomienda fortalecer la estructura de este apartado, estableciendo parámetros estadísticos locales que describan el estado actual del problema en la entidad zacatecana, dando seguimiento a los resultados del programa ya existente. Se debe puntualizar el estado actual del problema y generar una visión que conlleve a superar las metas ya obtenidas, generando una visión que permita determinar si el programa está abordando la problemática establecida. La metodología del marco lógico se debe seguir en el orden que nos marca, para poder dar seguimiento cronológico y estructural al documento; derivado de ello se sugiere apegarse a dicha metodología.

##### 2.1 Definición del problema

Se identifican dos elementos en sentido de tiempo (participaciones subsecuentes y preparación a largo plazo) que se convierten en una misma problemática; derivado de ello se puede generar un solo planteamiento del problema a considerar. Por ende, se recomienda fortalecer la argumentación de forma sintética, haciendo énfasis sobre el por qué se define este enunciado como el problema a atender, para este programa en particular se debe delimitar y justificar porque se consideran dos problemáticas para el mismo programa, tomando en cuenta que se tendrían que generar dos alternativas para solucionar la problemática.

##### 2.2 Estado actual del problema

No se encuentra el apartado de estado actual del problema, por lo cual se recomienda agregarlo apegándose a la Metodología del Marco Lógico. Cabe mencionar que la





información a plasmar en el apartado debe contener elementos para dimensionar la problemática o necesidad, tomando en cuenta la naturaleza del problema, localización, área de enfoque asumiendo sus causas y consecuencias.

### 2.3 Evolución del problema

No se encuentra el apartado evolución del problema; sin embargo, si se cuenta con información basta para describir este apartado. Se sugiere apegarse a la Metodología del Marco Lógico, analizando la información a tratar cuantitativa y cualitativa, considerando la información por segmento geográfico y psicográfico.

### 2.4 Experiencias de atención

No se encuentra el apartado experiencia de atención, sin embargo, si existe información que contribuye a este apartado dentro del documento. Se sugiere apegarse a la Metodología del Marco Lógico, anexando la experiencia y contribución con el programa a políticas públicas en el ámbito nacional e internacional, señalando los logros y áreas de oportunidad con sus resultados aplicables al ámbito estatal y local que contribuyan al plan de desarrollo.

### 2.5 Árbol del problema

El árbol de problemas no esta relacionado con el problema principal del programa, por lo tanto, se sugiere revisas y reestructurar el árbol del problema en relación con la definición del problema y el árbol de objetivos. El objetivo principal del apartado es ayudar a entender la problemática a resolver en forma esquemática con secuencia lógica entre causas y efecto.

## 3. Objetivos

El árbol de objetivos va encaminado a los objetivos del programa, los cuales no son consistentes con el abordaje del problema, por lo que se sugiere reestructurar en función de las modificaciones que se realicen a este último con estricto apego a la Metodología del Marco Lógico. Además, se sugiere fortalecer la pertinencia del programa mediante su vinculación con el Programa Sectorial de Desarrollo Social y en su caso, el programa institucional correspondiente.

### 3.1 Árbol de objetivos

El árbol de objetivos cuenta con inconsistencias en relación con los antecedentes y al árbol de problemas, por lo cual se sugiere revisar y adecuada las inconsistencias en base a la Metodología del Marco Logio, atendiendo los fines y logros que se pretende obtener con el programa.

### 3.2 Determinación de los objetivos del programa

El objetivo general, no se relaciona de manera directa con el problema central que a la postre se convierte en el objetivo central de un árbol de objetivos. Además, incluye un elemento





poblacional no identificado previamente: entrenadores. En términos de Metodología de Marco Lógico este objetivo tiene más la forma de un objetivo de Fin, que del propósito (cambio que se quiere lograr en la población objetivo) del programa.

La falta de integración del árbol de objetivos dificulta el análisis de los objetivos. Sin embargo, partiendo del análisis de causas (y de la premisa de que las causas identificadas en el árbol del problema se configuran como los medios del árbol de objetivos), en los objetivos específicos establecidos no se identifica ninguno que pueda asimilarse o equivalerse con las causas enunciadas y descritas.

Se sugiere complementar el análisis del Marco Lógico para una adecuada integración del árbol de objetivos con la consecuente explicación y argumentación lógica de los objetivos general y específicos del programa.

### 3.3 Aportación a los objetivos del PED y de la institución

Se incluye en apartado de “Alineación Programática” la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa General Prospectivo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social; además en un apartado denominado “Programas a los que contribuye y programas complementarios” se establece vinculación con el Programa Institucional 2021-2024 de la comisión Nacional de Cultura física y Deporte (CONADE).

Se sugiere reforzar la vinculación con otros objetivos y metas del PED, con los que tenga impacto indirecto o complementario, así como el impacto y vinculación con otros programas sectoriales. Esto deberá acompañarse de argumentos sobre la forma de influencia o vinculación que tenga con cada programa, lo cual permitirá reforzar la pertinencia y justificación del programa.

#### 4. Cobertura

Se identifican inconsistencias metodológicas en la caracterización de las poblaciones, así como ausencia de descripción metodológica para su cuantificación, junto con inclusión de elementos poblacionales no justificados en las tablas que se integran para tal efecto. Se sugiere corregir las inconsistencias metodológicas, tomando como base la aplicación de la Metodología del Marco Lógico y los criterios establecidos en el documento “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales...”

#### 4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

Dentro del apartado se debe identificar a la población potencial a recibir la beca deportiva, es decir todo deportista activo, definiendo desde los antecedentes, problema y objetivos el tipo de población a la que va a ir dirigida el programa.



#### 4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo

De la identificación de la población potencial (todos los deportistas activos), cuales deportistas serán nuestro objetivo; es decir, cuales cumplen con los criterios para recibir la beca. La información debe estar desagregada por región o municipio.

#### 4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo

En este apartado se debe cuantificar la población apta para recibir la beca, del total de toda deportista, de ese total cuantos se van a beneficiar con el programa y cuantos quedarían excluidos para años subsecuentes.

#### 4.4 Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo

Se recomienda anexar un apartado de acuerdo con la metodología para determinar estadísticamente el criterio de frecuencia para la actualización de la población potencial y objetivo, por lo que es necesario integrarlo en función de las características y fuentes de información que para ellas se establezcan.

### 5. Análisis de alternativas

No se identifica análisis de alternativas, por lo que se sugiere su incorporación derivada de la implementación de la Metodología del Marco Lógico y la integración del árbol de objetivos, para posteriormente establecer un análisis de alternativas a partir de criterios operacionales, de costo-beneficio, entre otros, para determinar la selección de la más conveniente, que derive en elementos para el adecuado diseño del programa.

### 6. Diseño del Programa

No hay consistencia entre el diseño del programa y su MIR con el planteamiento del programa y sus objetivos.  
Se sugiere revisar y reestructurar conforme corresponda, apeguándose a la MML.

#### 6.1 Modalidad del programa

. No se integra el apartado correspondiente, pero dentro del contenido del documento se identifica correctamente como un Programa presupuestario modalidad "S. Sujeto a Reglas de Operación", de conformidad con el Clasificador programático del Gasto del Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac).

#### 6.2 Diseño del programa

No se identifica información sobre la forma en que se ejecuta el programa, ni la asociación de unidades responsables para los procesos clave. Se sugiere incorporar el apartado, reforzándolo con el diagrama de flujo correspondiente.





### 6.2.1 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

No se identifica una metodología que permita desarrollar una estrategia para la integración y actualización del padrón de beneficiarios, considerando objetivos anuales de cobertura de la población objetivo. Se remite a disposiciones generales para la elaboración, implementación y operación del Sistema Integral del Padrón de Beneficiarios.

### 6.3 Matriz de indicadores para resultados

No se encuentra plena consistencia entre el diagnóstico y la MIR, por lo cual es necesaria su revisión y adecuación con apego a la Metodología del Marco Lógico.

Respecto a la lógica vertical y horizontal de la MIR se identifican diversas áreas de oportunidad:

- Revisión de lógica vertical para garantizar las relaciones causales entre los niveles de objetivos y particularmente reestructuración de los objetivos de propósito y fin, orientándolos a medir el cambio en la situación de la población objetivo y la contribución a un fin superior relacionado a esta.
- Revisión de lógica horizontal para garantizar la estructuración de indicadores que permitan medir cumplimiento de objetivos y garanticen la disponibilidad del medio de verificación.
- Revisión de actividades que tienen forma de subproductos y que metodológicamente podrían integrarse como componentes.

En su valoración, la MIR se encuentra en calidad de **oportunidad de mejora**, con una puntuación de 10%. Para efectos de la valoración de la calidad de la MIR, ver Anexo único. Ficha de revisión de la MIR del Programa.

## 7. Análisis de similitudes o complementariedades

El análisis de similitudes a programas estatales o federales no se encuentra completo; faltando el análisis de no duplicidad con otros programas. No se señalan los aspectos fundamentales en los que se complementa o tiene similitud a nivel de objetivos, cobertura, productos y procesos; para ello se sugiere guiarse del anexo 2 del apartado 4.7 de los aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios el cual se encuentra disponible en la página siguiente:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541072/Oficio\\_No\\_419-A-19-0788\\_VQZ.SE.164.19.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541072/Oficio_No_419-A-19-0788_VQZ.SE.164.19.pdf)





## 8. Presupuesto

### 8.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Se sugiere integrar la información dentro del apartado correspondiente (presupuesto) como lo indica el diagnóstico para los programas presupuestarios, ya que si se cuenta con basta información distribuida en diferentes puntos que se debe integrar en este apartado. Se deberá presentar el desglose presupuestal clasificado por todos los capítulos de gasto que permita justificar la operación del programa mediante relaciones lógicas y sencillas de costo-beneficio, para conocer si existe una eficiencia en el gasto que se le otorga al programa.

Se debe incorporar la información para todos los capítulos del gasto (1000-9000) y la especificación de las fuentes específicas de recursos al año en cuestión.

#### Datos de la instancia revisora

<b>Dependencia</b>	<b>Coordinación Estatal de Planeación</b>
<b>Titular</b>	Ruth Angélica Conteras Rodríguez
<b>Instancia revisora</b>	<b>Dirección de Seguimiento de la Gestión y Evaluación del Desarrollo</b>
<b>Coordinación</b>	Eduardo Ernesto Hernández Castañeda
<b>Revisor</b>	Iván Said Briones González





**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Dependencia:**

Instituto de Cultura Física y Deporte

**Nombre del programa:**

Becas deportivas INCUFIDEZ

**COMENTARIOS GENERALES**

No se encuentra plena consistencia entre el diagnóstico y la MIR, por lo cual es necesaria su revisión y adecuación con apego a la Metodología del Marco Lógico.

Respecto a la lógica vertical y horizontal de la MIR se identifican diversas áreas de oportunidad:

\* Revisión de lógica vertical para garantizar las relaciones causales entre los niveles de objetivos y particularmente reestructuración de los objetivos de propósito y fin, orientándolos a medir el cambio en la situación de la población objetivo y la contribución a un fin superior relacionado a esta.

\* Revisión de lógica horizontal para garantizar la estructuración de indicadores que permitan medir cumplimiento de objetivos y garanticen la disponibilidad del medio de verificación.

\* Revisión de actividades que tienen forma de subproductos y que metodológicamente podrían integrarse como componentes.

**MATRIZ DE INDICADORES**

Pregunta	Ponderación	Puntaje	Total	Comentario
<b>Lógica Vertical</b>	<b>49%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	
Se incluyen las Actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada Componente	8%	0	0%	Dos de las actividades se duplican del componente 1 se duplican con este y se establecen a manera de subproductos de pago por tipo de beca. No se identifican las actividades mínimas necesarias para general el producto becas.
Los Componentes son los necesarios y suficientes para lograr el Propósito del programa	3%	0	0%	No se identifica relación causal clara entre los componentes (becas y premios) con el logro del propósito.
El Propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo	3%	0	0%	EL propósito no refleja un cambio en la condición de la población objetivo. ¿qué se logra con que cumplan el diseño, ejecución y evaluación de planes de formación, desarrollo y preparación?
Si se contribuye al logro del Fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará que los beneficios del programa se mantengan en el tiempo.	7%	0	0%	El Fin debe estar asociado directamente con los beneficios del programa, es decir, los deportistas de alto rendimiento de Zacatecas, el bienestar de las personas según su satisfacción con la vida abarca tanto un conjunto de población mayor al enfocado por el programa, como una serie de variables que no permiten aislar de manera propia la repercusión del mismo. ¿A qué objetivo superior abona el desarrollo deportiva?
Si se logra el Propósito del programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del Fin. (Lógica Vertical)	8%	0	0%	Se sugiere especificar el tipo de población a la cual atiende el problema, así como especificar el problema público que se pretende atender.
Si se producen los Componentes y se cumplen los supuestos asociados a éstos, se logrará el Propósito del programa público? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	No es clara la relación causal entre los componentes y el propósito.
Si se completan las Actividades programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se logrará producir los componentes? (Lógica Vertical)	10%	0	0%	No todas las actividades están estructuradas como procesos para generar los componentes. Se recomienda además integrarlas de manera secuencial para facilitar la vinculación de procesos.





**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Dependencia:**

Instituto de Cultura Física y Deporte

**Nombre del programa:**

Becas deportivas INCUFIDEZ

**COMENTARIOS GENERALES**

No se encuentra plena consistencia entre el diagnóstico y la MIR, por lo cual es necesaria su revisión y adecuación con apego a la Metodología del Marco Lógico.

Respecto a la lógica vertical y horizontal de la MIR se identifican diversas áreas de oportunidad:

- \* Revisión de lógica vertical para garantizar las relaciones causales entre los niveles de objetivos y particularmente reestructuración de los objetivos de propósito y fin, orientándolos a medir el cambio en la situación de la población objetivo y la contribución a un fin superior relacionado a esta.
- \* Revisión de lógica horizontal para garantizar la estructuración de indicadores que permitan medir cumplimiento de objetivos y garanticen la disponibilidad del medio de verificación.
- \* Revisión de actividades que tienen forma de subproductos y que metodológicamente podrían integrarse como componentes.

**MATRIZ DE INDICADORES**

<i>Lógica Horizontal</i>	<b>51%</b>	<b>2</b>	<b>10%</b>	
3.1 Los indicadores a nivel de Fin permiten monitorear el programa y analizar el logro del Fin	8%	0	0%	No se identifica un objetivo de fin y por consecuencia un indicador que tenga asociación directa con la contribución a un objetivo superior de la población objetivo.
3.2 Los indicadores a nivel de Propósito permiten monitorear el programa y analizar el logro del Propósito	7%	0	0%	El indicador no tiene incidencia directa en la medición del objetivo de propósito. Parece medir un cambio en la población que participa en el Sistema Nacional de Competencias. ¿debería ser ese el objetivo?
3.3 Los indicadores a nivel de Componentes permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada uno de los componentes	4%	0	0%	Se identifican inconsistencias en el método de cálculo del indicador del CI, ya que no hay diferenciación clara entre las variables del método de cálculo.
3.4 Los indicadores a nivel de Actividades permiten monitorear el programa y analizar el logro de cada una de las actividades	4%	1	4%	Los indicadores a nivel de actividad son útiles en general para medir sus objetivos, sin embargo, son similares a los indicadores en el nivel de los componentes, puesto que dan seguimiento a la entrega de los bienes y servicios.
3.5 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	El URL no permite acceder a la información del indicador. Es necesario incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.), así como el área responsable de la misma.
3.6 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	8%	0	0%	El URL no permite acceder a la información del indicador.
3.7 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	6%	1	6%	Se recomienda sustituir medios de verificación que se especifican como "evidencia fotográfica"
3.8 Los medios de verificación identificados para los indicadores de Actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	7%	0	0%	Es necesario que todos los indicadores de las actividades incluyan el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.), así como el área responsable de la misma. Se recomienda sustituir medios de verificación que se especifican como "evidencia fotográfica"
<b>Calificación Total</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Puntaje alcanzado</b>	<b>Calificación alcanzada</b>	
	<b>100%</b>	<b>2</b>	<b>10%</b>	



**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Dependencia:**

Instituto de Cultura Física y Deporte

**Nombre del programa:**

Becas deportivas INCUFIDEZ

**COMENTARIOS GENERALES**

No se encuentra plena consistencia entre el diagnóstico y la MIR, por lo cual es necesaria su revisión y adecuación con apego a la Metodología del Marco Lógico.

Respecto a la lógica vertical y horizontal de la MIR se identifican diversas áreas de oportunidad:

\* Revisión de lógica vertical para garantizar las relaciones causales entre los niveles de objetivos y particularmente reestructuración de los objetivos de propósito y fin, orientándolos a medir el cambio en la situación de la población objetivo y la contribución a un fin superior relacionado a esta.

\* Revisión de lógica horizontal para garantizar la estructuración de indicadores que permitan medir cumplimiento de objetivos y garanticen la disponibilidad del medio de verificación.

\* Revisión de actividades que tienen forma de subproductos y que metodológicamente podrían integrarse como componentes.

**MATRIZ DE INDICADORES**

**COMENTARIOS A LA LÓGICA HORIZONTAL**

Indicador	Relevancia	Monitoreable
<b>FIN</b>		
Promedio del bienestar subjetivo	Es recomendable que el indicador incluya variables correspondientes a los deportistas de alto rendimiento de deporte de Zacatecas. Se sugiere que el indicador no sea una razón y sí sea un porcentaje o tasa de variación, con el objetivo de dar seguimiento óptimo al programa.	Es necesario que el medio de verificación garantice el acceso a la información que alimenta el indicador. Para un monitoreo adecuado del indicador, se sugiere agregar incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta,
<b>PROPÓSITO</b>		
Razón de la eficiencia promedio de la participación en los eventos del Sistema Nacional de Competencias	Es recomendable incluir un indicador de resultados que englobe el efecto del programa en los deportistas de alto rendimiento en Zacatecas, es decir, un indicador que mida el efecto de las becas y los premios en las condiciones de dichos deportistas.	Es necesario que el medio de verificación garantice el acceso a la información que alimenta el indicador. Para un monitoreo adecuado del indicador, se sugiere agregar incluir el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta,
<b>COMPONENTE</b>		
C1. Porcentaje de becas autorizadas por la Comisión Mixta, entregadas a deportistas: deportistas en activo, entrenadores y especialistas en ciencias aplicadas	Es recomendable que el indicador mida en función de la demanda de becas y no de las becas autorizadas en sí. Las variables resultan similares en los términos planteados.	Es importante señalar con claridad del sitio web o el área administrativa en donde se puede consultar la información.
C2. Porcentaje de deportistas ganadores de concursos al mérito deportivo que reciben los premios y reconocimientos	Es recomendable medir en función del número de participantes y no solo del número de ganadores.	Es importante señalar con claridad del sitio web o el área administrativa en donde se puede consultar la información.
<b>ACTIVIDAD</b>		
C1 A1. Porcentaje de las becas CONADE otorgadas a deportistas zacatecanos en activo, gestionadas.	El método de cálculo no es pertinente para el objetivo planteado, ya que no permite medir la efectividad en la gestión de becas.	Es importante señalar con claridad del sitio web o el área administrativa en donde se puede consultar la información.
C1 A2. Porcentaje de deportistas zacatecanos ubicados en las primeras cinco posiciones en el Sistema Nacional de Competencias, becados.	El indicador es bueno pero se orienta a medir resultados y no procesos. Es más útil para el nivel de componente, lo que obedece a la lógica de que el objetivo de la actividad tiene forma de subproducto (componente)	Es importante señalar con claridad del sitio web o el área administrativa en donde se puede consultar la información.
C1 A3. Porcentaje de becas autorizadas por la Comisión Mixta para deportistas con funciones técnico-profesionales que han sido pagadas.		
C1 A4. Porcentaje de deportistas con beca y registro en SIPAB		Es importante señalar con claridad del sitio web o el área administrativa en donde se puede consultar la información.
C2 A1. Porcentaje de deportistas ganadores que reciben el premio estatal del deporte	El indicador no es relevante, pues se orienta a medir en todo caso, la deficiencia de la actividad de pago (deportistas que ganaron el premio pero no se les pagó)	Es importante señalar con claridad del sitio web o el área administrativa en donde se puede consultar la información.
C2 A2. Porcentaje de ceremonias y eventos programados para la entrega de reconocimientos a deportistas, promotores y entrenadores deportivos con resultados destacados, realizados.		Se sugiere sustituir como medio de verificación, la evidencia fotográfica. Es recomendable remitir a un documento o base de datos formal. Es importante señalar con claridad del sitio web o el área administrativa en donde se puede consultar la información.